

REVISTA DE  
ENFERMERÍA

# ROL

Volumen 23(2)

Febrero 2000

**NUEVA SECCIÓN**

**Terapias  
complementarias**

**Reflexiones sobre  
la licenciatura**

**INCONTINENCIA EN EL PACIENTE CON ICTUS**



# La formación superior como instrumento para el desarrollo de la Enfermería

Rosamaría Alberdi Castell\*

El acceso a la formación superior ha sido y es, una de las aspiraciones más larga y profundamente sentida por parte de l@s enfermer@s español@s.

Largamente porque, por ejemplo, la cuestión de la Licenciatura de Enfermería es la línea de trabajo a la que mayores esfuerzos ha dedicado la Asociación Española de Enfermería Docente, en sus veinte años de existencia. No ha habido período o Junta Directiva en que —de un modo u otro— la Licenciatura no haya sido considerada un tema prioritario. Igualmente, existen documentos que hablan de la necesidad de la formación superior para l@s enfermer@s español@s; desde 1979 y ya en 1981, las páginas de esta Revista recogieron un proyecto sobre la Licenciatura de Enfermería en el que se incluía la estructuración en dos ciclos y muchos de los contenidos que se sigue considerando deben integrar la formación de segundo ciclo en Enfermería (Alberdi, Mompart; 1981).

El segundo adverbio que explica cómo se ha venido planteando el tema de la formación superior en nuestro país, es «profundamente»; término que aquí se emplea como sinónimo de riguroso y argumentado.

Efectivamente, los grupos, asociaciones y profesionales que han hecho de la Licenciatura de Enfermería uno de sus

objetivos, han procurado argumentar su necesidad en función de razones que trascienden lo meramente laboral y reivindicativo.

Así, no se trata sólo de defender que se tiene derecho al acceso a la Licenciatura y al Doctorado, sino de justificar que su puesta en marcha es indispensable para lograr el modelo profesional que se propugna.

Por eso, frente a otros posibles enfoques, este trabajo tiene como propósito general ofrecer una reflexión sobre cómo contribuye la formación superior en el desarrollo de la Enfermería, entendiendo bajo ese término a la disciplina pero también al conjunto de profesionales que la ejercen.

Desarrollando ese planteamiento, se pretenden cumplir los siguientes objetivos:

1. Revisar los elementos que aseguran el desarrollo de las profesiones.
2. Ofrecer una reflexión sobre la aportación que la formación superior puede y debe hacer para la consolidación y promoción de dichos elementos.

## RESUMEN

Se ofrece una reflexión sobre cómo contribuye la formación superior en el desarrollo de la Enfermería, entendiendo bajo ese término a la disciplina, pero también al conjunto de profesionales que la ejercen. Para ello se analizan los elementos que configuran el desarrollo profesional (bien intrínseco, discurso profesional, el ejercicio excelente de la profesión, el control del mercado, la capacidad de unión y representación). La autora finaliza con una propuesta muy sencilla: habitar el mundo del cuidado, reconociendo logros, corrigiendo errores, y profundizando en actitudes.

## Higher Professional Training as a Means for Development in Nursing

### SUMMARY

The author reflects on how higher training contributes to development in Nursing, understanding by this term the discipline but also the set of professionals which exercise it. Therefore, the author analyzes those elements which are part of professional development; be this intrinsic, professional discourse, excellent professional exercise, market dominance, syndical capacity or representation. The author ends her article with a very simple proposal: make a world full of care, with a recognition of successes, a correction of errors and a deepening of attitudes.

## Los elementos del desarrollo profesional

Un importante número de autores y autoras han trabajado sobre las profesiones y sus elementos, utilizando enfoques muy diversos: sociológicos, sistémicos, psico-sociales, etc... Por supuesto, los contenidos del presente trabajo se nutren de todos ellos pero en el mismo no se sigue el índice concreto de ninguno de los muchos autores y autoras que han tratado el tema.

Se utiliza en él un esquema propio que se definirá con claridad porque está formulado desde una profunda heterodoxia de las fuentes que lo han inspirado.

Con la definición de los elementos del desarrollo profesional, se consiguen

**El elemento que realmente permite que una profesión se desarrolle son los propios profesionales, es decir las personas que saben convertir el bien teórico en servicio concreto**

\* Enfermera. Profesora de EUE. Palma de Mallorca.

## Existe un elemento indispensable para asegurar la continuidad del desarrollo profesional: el hecho de contar con líderes y representantes

dos cosas. La primera es explicar dichos conceptos con concisión y sin posibilidad de interpretaciones erróneas, contribuyendo así a la confección de un glosario de términos enfermeros, que muchos profesionales españoles consideran ya indispensable.

La segunda es que se deposita una propuesta en el seno de la comunidad científica enfermera, para que siga el proceso de aceptación o rechazo al que toda aportación intelectual, por mínima que sea, naturalmente aspira.

Cinco elementos configuran la base sobre la que se sustenta el desarrollo de cualquier profesión.

El primero de dichos elementos es el que, inspirando en términos de la filósofa Adela Cortina (1996), se denomina el «bien intrínseco». Es decir, *aquellos que la profesión proporciona de forma única a la sociedad y que constituye un servicio indispensable para su mantenimiento*.

El «bien intrínseco» de las profesiones es siempre el mismo pero se manifiesta de diferentes formas, adaptándose a cada época y circunstancias. Esta manifestación concreta es el segundo elemento del desarrollo profesional y se denomina el «discurso profesional».

Se entiende por «discurso profesional» *el conjunto de significados que nombran las parcelas de responsabilidad de una profesión, las identifican y diferencian de todas las demás* (Alberdi, 1986).

El «discurso profesional» está compuesto por:

1. Las **bases teóricas** que sostienen la manera específica de nombrar las

parcelas de realidad que la profesión contribuye a mejorar.

2. Las **denominaciones propias**: el lenguaje profesional formado por las taxonomías que se utilizan y el conjunto de términos que sirven para identificar la actuación y para comunicarse profesionalmente.

Pero aunque el «discurso profesional», como el «bien intrínseco» que lo origina, son elementos fundamentales para toda profesión, el elemento que realmente permite que ésta se desarrolle son los *propios profesionales*, es decir, las personas que saben convertir el bien teórico en servicio concreto.

Por tanto, la posibilidad de desarrollo proviene del tercer elemento que no es otro que el «**ejercicio excelente**» de la profesión. Y cuando se habla de «ejercicio excelente», se hace referencia al hecho de que sólo es fuente de desarrollo la práctica profesional que cumple rigurosamente dos condiciones:

- *Soluciona problemas de los clientes.*
- *Hace evidente la contribución profesional al bienestar social.*

El ejercicio excelente es la base para conseguir el cuarto elemento del desarrollo: el «**control del mercado**».

Así, las profesiones se desarrollan eficazmente cuando:

- *Pueden influir en la oferta y la demanda del servicio que ofrecen.*
- *Tienen un elevado control sobre la organización de su trabajo, del entorno en el que éste se desarrolla y sobre todo, de los términos de la relación con sus clientes.*

Y finalmente, y si bien la capacidad de desarrollo de cualquier profesión proviene, fundamentalmente, del hecho de que cada uno de las y los profesionales que la forman demuestre que soluciona problemas, existe un quinto elemento que también es indispensable para asegurar la continuidad de dicho desarrollo: la **capacidad de unión y representación**. Es decir, *el hecho de que la profesión esté organizada y cuente con líderes y representantes*.

Una vez cumplido el primer objetivo planteado, a continuación se abordará el modo en que el instrumento fundamental que constituye la formación superior, contribuye a la consolidación y al crecimiento de dichos elementos.

## La formación superior como instrumento para el desarrollo de la profesión

Una mirada al actual panorama de la profesión permite afirmar que las cuestiones básicas que deben abordar ahora mismo l@s enfermer@s español@s, tienen que ver menos con el conocimiento y las habilidades que con las actitudes. Expresándolo de forma gráfica, puede decirse que los principales retos actuales para la profesión enfermera, están más relacionados con el corazón que con la cabeza o las manos.

Así, se considera que en el trabajo que el conjunto de la profesión enfermera ha desarrollado en estos últimos veinte años, se ha ido produciendo una asimetría entre lo teórico y lo práctico, entre lo que se ha aprendido y lo que se es capaz de hacer, entre los conocimientos y las actitudes.

Esa idea, en el caso concreto de la formación superior, tiene una corroboración total, ya que una revisión rigurosa de la documentación que las enfermeras españolas han producido en los últimos años, pone de manifiesto que con otras palabras distintas a las que se emplean actualmente pero con casi idéntico significado, *se encuentran todos los argumentos que justifican que la formación superior es un instrumen-*

## La formación superior da los instrumentos para identificar claramente el ámbito de competencia que se deriva de esa perspectiva y del servicio que puede prestarse

to indispensable para el desarrollo del servicio y de la profesión enfermera.

Especial mención debe hacerse aquí al magnífico proyecto de «Curso Superior de Enfermería»<sup>(1)</sup> que se elaboró en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, entre los años 1986 y 1991 y que coordinó Pilar Arcas Ruiz.

Por supuesto, todos ellos están en el substrato de la propuesta que se está planteando.

Tal como se ha comentado, a continuación se pasará revista a cada uno de los cinco elementos del desarrollo profesional definidos y se aportarán argumentos respecto a cómo la formación superior contribuye a su consolidación y/o ampliación.

Empezaremos por el bien intrínseco, volviendo a su concepto.

El «bien intrínseco» es aquello que la profesión proporciona de forma única a la sociedad y que constituye un servicio indispensable para su mantenimiento.

Para explicar de forma más completa el concepto, recurriremos a una imagen (fig. 1).

En la figura 1 se representa con un ojo la *mirada enfermera*, que al observar al conjunto de la sociedad —representada por el círculo— a través del filtro de la disciplina enfermera (constituida por conocimientos, habilidades y principios éticos) destaca una porción formada por las situaciones y problemas que las enfermeras pueden ayudar a resolver.

Partiendo de esa concepción, la formación superior aporta a ese elemento básico del desarrollo de toda profesión, que es el bien intrínseco, dos cuestiones clave:

1. Se dirige sólo a quien lo ha adoptado, excluyendo a aquellos y aquellas que se identifican con otros paradigmas. Expresándolo de forma sencilla: la formación superior en

1. Un avance de dicho proyecto se publicó en la Revista del Colegio de ATS de Madrid, en el número correspondiente a septiembre de 1988. El conjunto del mismo se puede consultar en la biblioteca de la Escuela de Enfermería «Virgen del Rocío» de Sevilla y en las sedes de la Asociación «Pilar Arcas» para el desarrollo de la investigación en Enfermería y de la Asociación Española de Enfermería Docente.

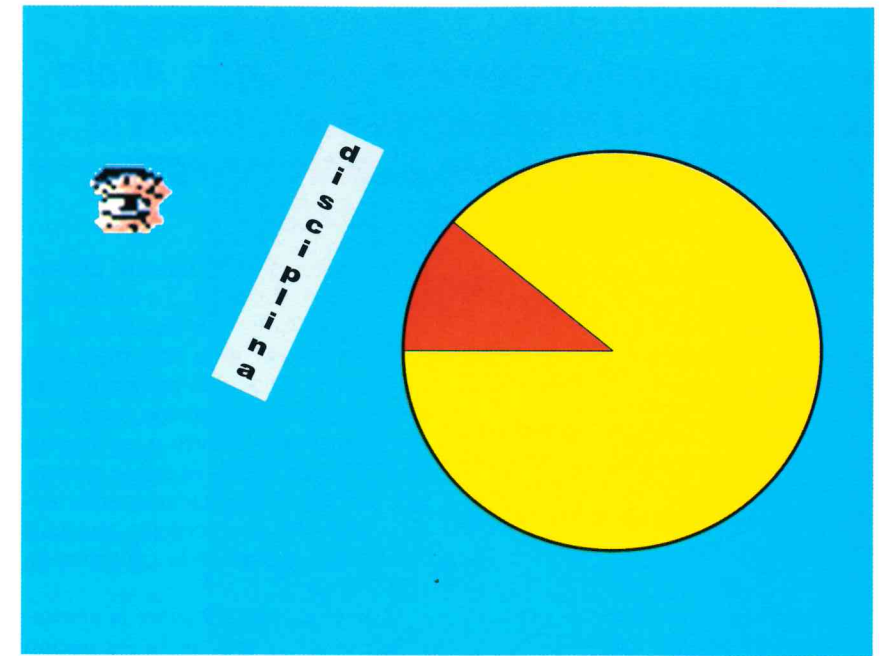


Figura 1.

Enfermería «excluye» a aquellos y aquellas que no se identifican a la prestación de cuidados como el eje que articula todo el trabajo enfermero.

Igualmente,

2. Hace más claro el reconocimiento del ámbito de competencia y del servicio enfermero ya que

- Amplía la comprensión de la comunidad y de los clientes. El pre-grado da las bases para entender el mundo desde la perspectiva del cuidado. La formación superior da los instrumentos para identificar más claramente el ámbito de competencia que se deriva de esa perspectiva y por tanto, del servicio que puede prestarse.
- Capacita para demostrar que eso (esa porción de las necesidades y problemas de la comunidad que identificamos con la perspectiva del cuidado) es relevante en relación a la salud y al bienestar de la población tanto como la tecnología aplicada a la curación o al diagnóstico de la enfermedad.

Como se ha dicho, el segundo elemento del desarrollo profesional, el

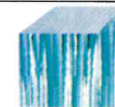
«discurso profesional» consta de dos partes: **las bases teóricas** que sostienen la manera específica de nombrar y actuar sobre la realidad y las **denominaciones propias**, o sea el lenguaje profesional formado por las taxonomías que se utilizan y el conjunto de términos que se emplean para identificar la actuación y comunicarse profesionalmente.

En relación a las bases conceptuales, la formación superior:

1. Profundiza y amplía las bases teóricas que justifican la actuación profesional y, de acuerdo con Meleis y Price (en Kerouac, 1988), *precisa cuáles son las más deseables* para una práctica enfermera de vanguardia.
2. Aumentar el conocimiento de las diversas disciplinas y de sus interrelaciones, hace posible *analizar rigurosamente las teorías y modelos enfermeros, destacar sus aportaciones y carencias y estar en disposición de adaptarlos o de diseñar nuevas propuestas*.

Y por último,

3. El conocimiento profundo de las diversas perspectivas conceptuales, *asegura el pensamiento crítico y el*



## En los últimos veinte años, ¡os enfermer@s español@s han conseguido un mundo. Ahora lo que toca es habitarlo: es decir, poseerlo y utilizarlo con orgullo, confort y alegría

diseño creativo del cuidado ya que constituye un desafío permanente a la práctica asistencial cotidiana y obliga a la revisión constante de sus reglas y principios.

En cuanto al lenguaje profesional, que es el segundo componente del «discurso profesional», la formación básica permite utilizarlo mientras que la formación superior permite *construirlo*:

- Adaptándolo a las diversas situaciones y entornos.
- Validándolo.
- Difundiéndolo de forma rigurosa y eficaz.

El «trabajo excelente», que es el tercer elemento del desarrollo profesional, se ha definido como aquel que cumple dos condiciones: soluciona problemas de los clientes y hace evidente la contribución profesional al bienestar individual y social.

Respecto a la capacidad para solucionar problemas, la aportación que hace la formación superior puede concretarse del siguiente modo:

1. *Amplía y define con mayor precisión el ámbito de responsabilidad enfermero* ya que proporciona herramientas para nombrar de forma más específica el conjunto de situaciones que el servicio enfermero contribuye a solucionar.
2. *Dota de un mayor abanico de prescripción* a los profesionales ya que pueden utilizar, sin apartarse de los valores propios de la disciplina, instrumentos cuyo aprendizaje no tiene cabida en el curriculum básico (digitopuntura, terapias con el cuerpo, presoterapia, técnicas de relajación y visualización, etc...).

En relación a hacer visible la aportación enfermera, la formación superior *dota de orientación cuidadora* (promoción de la salud, fomento del auto-cui-

dado, prestación de cuidados, prevención de la enfermedad...) *a instrumentos que, como tales, son «inánimes»*.

De este modo, si la enfermera está capacitada para ver un mayor número de situaciones que puede resolver y contribuye eficazmente a su resolución, la consecuencia es que se aumenta la cantidad de prestaciones enfermeras y se amplía la percepción que los y las usuarias tienen de la contribución profesional.

Al empezar a tratar sobre la aportación fundamental que la formación superior hace al cuarto elemento del desarrollo profesional —el control del mercado—, parece conveniente recordar sus dos componentes. Éstos son:

- El poder de influir en la oferta y la demanda del servicio que se ofrece.
- El tener un elevado control de la organización de su trabajo y del entorno en el que éste se desarrolla, y sobre todo, de los términos de la relación con sus clientes.

No va a ser necesario extenderse mucho en este punto ya que como es fácilmente demostrable, aquí la formación superior facilita una cuestión esencial: *la capacidad legal para asumir la plena responsabilidad planificadora, gestora e investigadora dentro del sistema sanitario y educativo*.

Con la Licenciatura de Enfermería, las enfermeras se sitúan realmente en un plano de igualdad con el resto de los profesionales que tradicionalmente asumen dichas responsabilidades de planificación y gestión.

En este sentido, la formación superior aporta **el paso indispensable que evita la exclusión previa** (obsoleta e injustificable desde el punto de vista de la eficacia, pero real) que se produce en nombre de la carencia por parte de los enfermeros del nivel académico de Licenciatura y Doctorado.

La aportación que la formación

superior realiza al quinto elemento del desarrollo profesional, el relativo a la organización de la profesión y a la existencia de líderes y representantes, puede concretarse en dos puntos:

1. *Aumenta la trascendencia social de la profesión* ya que capacita para explicar con mayor claridad la aportación, haciéndolo a través de los lenguajes que se entienden: que pueden ser escuchados y que por eso son eficaces (desde el estrictamente económico, al de la eficiencia, al de la calidad, etc...).
2. *Capacita para asumir el reto de dotar al conjunto del sistema de la orientación adecuada*:
  - Basada en las necesidades y problemas de los usuarios y usuarias y
  - Cuyos principales instrumentos son el diagnóstico y el tratamiento médico y la prestación de cuidados, pero también la promoción de la salud y el fomento del auto-cuidado y la responsabilización.

En cuanto a los líderes y representantes, la formación superior les facilita dos cuestiones:

1. *Una visión más amplia del sistema sanitario y educativo* y del rol que puede desempeñar en ellos el colectivo.
2. *Una mejor dotación de instrumentos personales y grupales*, que aumenta su capacidad de negociación y pacto.

Por último, sin duda, la formación superior permitirá que las enfermeras reivindiquen, de forma eficaz, *un sistema de promoción profesional* basado en la posibilidad de desempeñar correctamente mayores responsabilidades en la gestión y la planificación de los servicios sanitarios *pero también en la capacidad de resolver situaciones de cuidado cada vez más complejas*.

Una vez cumplidos los objetivos propuestos al principio del trabajo, sólo queda apuntar un par de ideas a modo de resumen de lo dicho.

Ambas ideas están relacionadas con el convencimiento de que la tarea fundamental que ahora mismo tienen las enfermeras españolas para conseguir

desarrollar de forma máxima su profesión y por tanto, el servicio que ofrecen, tiene que ver con las actitudes mucho más que con los conocimientos.

Por eso, parece oportuno recordar una frase que Virgilio escribió en la Eneida. Haciendo referencia a uno de los ejércitos que iba a librar una batalla trascendente, el clásico griego dijo:

«El éxito los alimentaba  
parecían ser capaces  
y, por eso mismo,  
lo eran.»

Conseguir el acceso al segundo y tercer ciclo académico, disponiendo así de la capacidad legal para asumir la máxima competencia investigadora, docente, planificadora, gestora y asistencial, tras veinte años de trabajo ininterrumpido, está a un paso. A un paso, en cuya realización lo esencial es la actitud.

La segunda idea es la relativa a que dar ese paso depende de la capacidad que se tenga para trabajar en equipo. O dicho más específicamente, de la capacidad que se tenga para conseguir:

- **Insertar el proyecto de Licenciatura de Enfermería en un modelo de desarrollo profesional que comparta el conjunto del colectivo.**
- **Elaborar un pacto estratégico** en el que se sientan cómodamente comprometidos todos aquellos grupos e instituciones que deben y quieren aportar su experiencia y conocimientos al diseño del futuro de la profesión enfermera.

Al terminar es necesario insistir en que una parte significativa de ese colectivo ya ha alcanzado los conocimientos y las habilidades que proporcionará la formación superior.

Y es necesario repetir lo que se ha dicho ya en múltiples ocasiones: en los últimos veinte años, l@s enfermer@s español@s han conseguido un mundo. Ahora lo que toca es habitarlo; o sea, poseerlo y utilizarlo con orgullo, confort y alegría.

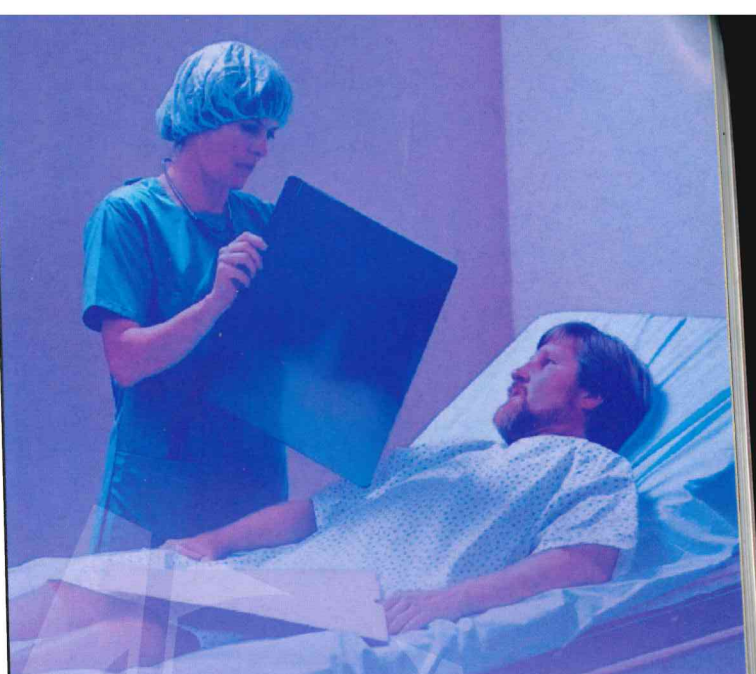
Por supuesto, a nadie debe escapársele que conseguir esa plena posesión y utilización también es trabajo. Pero la diferencia fundamental entre hace veinte años y ahora es que ahora, para hacer el trabajo que queda ya se sabe cuáles son los mimbres que deben utilizarse y se reconocen fácilmente las cualidades de las buenas tejedoras y tejedores.

La propuesta final es, pues, muy sencilla: debe seguirse habitando en el mundo del cuidado, reconociendo los logros, corrigiendo los errores y fundamentalmente profundizando en las actitudes que son, sin duda, las que conseguirán que la característica fundamental de ese mundo sea cuidar con excelencia a quien lo necesita.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberdi Rosamaría, Mompert María Paz. Proyecto de Licenciatura en Enfermería. Rev. ROL Enf 1981; 45:32-40.  
Alberdi Castell RM. La Enfermería y la Palabra. Rev ROL Enf 1986; 91:48-57.  
Kerouac, Suzanne et als. El pensamiento enfermero. Barcelona: Masson; 1996.

[23]



**Conéctese ahora a Internet con  
el mejor servidor.  
Más rapidez de transferencia de  
datos, mayor servicio, soporte y  
muchas otras ventajas.  
Y por sólo 2.500 ptas al mes.**  
Precio anual: 30.000ptas · Segundo año: 20.000 ptas  
(I.V.A no incluido)

# Ready Soft

i n t e r n e t

El mejor servidor de recursos de enfermería

Visite nuestro web de enfermería en:  
<http://www.readysoft.es/salud>

**i 902 240 182**

Internet: <http://www.readysoft.es>

InfoVía: <http://readysoft.inf>

e-mail: [rs@readysoft.es](mailto:rs@readysoft.es)



Ready Soft



[www.readysoft.es/rol](http://www.readysoft.es/rol)



[www.codiba](http://www.codiba)

El proveedor de Internet de:

[22]